

Ciclo de Cursos Online
**DIPLOMATURA EN
DERECHO AMBIENTAL**



Coordinadora Académica:

SILVIA NONNA:

Doctora en Derecho y Abogada Especialista en Derecho de los Recursos Naturales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Realizó cursos de posgrado en la Facultad de Ingeniería de la UBA, en la Universidad Austral y en The George Washington University, USA. Actualmente es Secretaria Académica y Profesora de la FD-UBA. Es autora de libros y publicaciones varias. Dirige programas de investigación. Se ha desempeñado profesionalmente en ámbitos públicos y privados a nivel local, nacional e internacional en la materia de su especialidad: derecho, gestión y planificación ambiental.

Subcoordinadora Académica:

NATALIA WAITZMAN:

Abogada Especialista en Derecho Ambiental (UBA) Especialista en Gestión Ambiental (Universidad Austral). Profesora de Grado y de posgrado en derecho Ambiental en la UBA y otras Universidades. Coordinadora del Posgrado en Derecho Ambiental Facultad de Derecho UBA y Colegios de Abogados de San Isidro. Gerente de Regulación Ambiental en la Agencia de Protección Ambiental del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Docentes por orden alfabético:

AGUSTINA CUNDARI:

Abogada de la Universidad del Salvador, magister en Derecho Comercial Francés de la Universidad París I Panthéon Sorbonne. Se encuentra finalizando la Maestría en Gestión Ambiental en el ITBA. Actualmente trabaja como asesora y coordinadora del área legal y administrativa en la Dirección Nacional de Bosques de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. Fue becada por ONU Ambiente para participar en el curso "Acuerdo Multilaterales Ambientales: el Ambiente y los Derechos Humanos" en Finlandia (2018).

AGUSTINA MAZZINI:

Abogada de la Universidad de Buenos Aires, especialista en Derecho y Economía Ambiental y en Abogacía del Estado de la Escuela del Cuerpo de Abogados de la Procuración del Tesoro de la Nación. Actualmente es Asesora Legal en la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Jefatura de Gabinete de Ministros. También es docente de cursos de grado y postgrado de la UBA, UAI, Colegio de Abogados de San Isidro.



ALBERTO CAPRA:

Licenciado en Ciencias Químicas con posgrado en Higiene y Seguridad en el Trabajo de la Universidad de Morón. Realizó especializaciones en derecho ambiental en la AUSTRAL y manejo de residuos sólidos en la Universidad Técnica de Dresden, Alemania. Actualmente se desempeña como Coordinador de Impacto Ambiental en ACUMAR. Es autor de publicaciones técnicas en su especialidad. Se ha desempeñado como experto en manejo de químicos y desechos en el ámbito nacional e internacional. Docente de grado y posgrado en universidades públicas y privadas.

ANA DI PANGRACIO:

Abogada (UBA), especialista en Derecho Ambiental (UCA). Becada por el Programa “Linnaeus-Palme” (Master en Gestión y Política Ambiental, Universidad de Lund); alumna del Programa de Liderazgo para Visitantes Internacionales del Departamento de Estado de EE.UU. Desde 2010 trabaja en la Fundación Ambiente y Recursos Naturales liderando el trabajo en materia de biodiversidad a distintas escalas, y desde 2013 es además su Directora Ejecutiva Adjunta. Se ha desempeñado de manera rentada y voluntaria en otras organizaciones de la sociedad civil, como consultora ambiental y como abogada en el sector privado. Dicta clases en diversas instituciones como profesora invitada.

ANDRÉS NAPOLI:

Abogado, graduado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. (UBA). Magister en Derecho Ambiental, Universidad de País Vasco, España. Director Ejecutivo de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN). Representante electo del público ante el Comité de Negociación del Acuerdo de Escazú, sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en América Latina y el Caribe. Integrante del Cuerpo Colegiado establecido por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que tiene a su cargo el control del Plan de Saneamiento de la Cuenca Matanza - Riachuelo. Profesor de posgrado: Maestría en Energía del Centro Estudios de la Actividad Regulatoria Energética (CEARE) de Facultad de Derecho de la UBA. Maestría en Gestión Ambiental Metropolitana. Facultad de Arquitectura de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Maestría en Economía Urbana. Universidad Torcuato Di Tella. Carrera de Especialización en Derecho Ambiental y Tutela del Patrimonio Cultural y la Carrera de Especialización en Derecho de Daños. Universidad Nacional del Litoral. Facultad de Derecho. Profesor de Práctica Profesional de la Clínica Jurídica de Derecho Ambiental de la Facultad de Derecho. Universidad de Buenos Aires (UBA). Director del Suplemento de Derecho Ambiental del Diario “La Ley”. Director de la Revista “Pulso Ambiental”

BEATRIZ SILVIA KROM:

Doctora en la Facultad de Derechos y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Especializada en Derecho de los Recursos Naturales.



Profesora Titular de la Cátedra de Régimen Jurídico de los Recursos Naturales y Protección Ambiental de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Directora de la Carrera de Especialización de Derecho y Política de los Recursos Naturales y del Ambiente. Se desempeña como miembro del Consejo Académico en Representación de los Profesores en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Fue fundadora y Miembro del Consejo de Administración del FARN.

CARLOS A. GÓMEZ:

Ingeniero Químico e Ingeniero Laboral de la UTN, Magister en Administración y Políticas Públicas de la Universidad de San Andrés. Becado por el gobierno de Suecia y la JICA de Japón para realizar especializaciones en residuos peligrosos y gestión ambiental, fue Director del Centro de Tecnología del Uso del Agua del Instituto Nacional de Agua (1987 - 2004). Docente de la Universidades Tecnológica Nacional, Católica Argentina, Ciencias Exactas de la UBA, Nacional de Misiones, Rosario, de Belgrano e I Salud. Director de proyectos de UTN para ACUMAR, Río Salí Dulce, Río de la Reconquista en materia de calidad de aguas.

FACUNDO GLADSTEIN:

Abogado egresado con honores de la Universidad de Buenos Aires (2015), con un Posgrado en Economía y Finanzas para Abogados de la Universidad Pompeu Fabra - Barcelona School of Management (2018). Actualmente se desempeña como abogado en el Estudio Diaz Bobillo, Vittone & Asociados y como docente en la Universidad de Buenos Aires. Se especializa en cuestiones regulatorias y contractuales en los sectores de energía y gas, particularmente en el mercado de energías renovables. Ha escrito artículos de doctrina y es socio de la Asociación Argentina de Energías Renovables y Ambiente (ASADES).

FEDERICO LOPEZ BOUILLE:

Maestrando en Gestión Ambiental en el Instituto Tecnológico de Buenos Aires y Abogado egresado de la Universidad de Buenos Aires. Realizó cursos de posgrado en el ITBA. Ayudante de la Cátedra de "Régimen Jurídico de los Recursos Naturales" (Nonna) y "Audiencia Pública Ambiental" (Di Paola) de la Facultad de Derecho de la UBA. Actualmente es asesor legal en la Secretaría de Política Ambiental en Recursos Naturales de la Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Se ha desempeñado profesionalmente en ámbitos públicos y privados a nivel local, nacional e internacional en la materia de su especialidad: derecho, gestión de proyectos y planificación ambiental.

FLORENCIA NOCERA:



Abogada (UBA). Profesora de Grado en derecho Ambiental en la UBA. Subgerente Operativa de Promoción Normativa de la Agencia de Protección Ambiental del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

GABRIELA GARCÍA MINELLA:

Abogada, Especialista en Derecho Penal por la Universidad Nacional de Mar del Plata, Magister en Derecho Ambiental por la Universidad de País Vasco, España. Docente de la Universidad Nacional de Mar del Plata, y Universidad Atlántida Argentina. Ha efectuado publicaciones en revistas periódicas, así como participado en obras colectivas y en coautoría, sobre la temática ambiental y penal. Se ha desempeñado profesionalmente en el ámbito público, en la actualidad es funcionaria del Ministerio Público Fiscal de la Pcia. de Buenos Aires.

GUSTAVO SERAFINI:

Máster en Derecho Ambiental por la Universidad del País Vasco - Realizó estudios de postgrado en la Universidad de Alicante, Departamento de Derecho Administrativo, en la Universidad del País Vasco y en la Universidad de San Andrés. Actualmente se encuentra a cargo del Departamento Ambiental del ORSNA y se ha desempeñado profesionalmente en numerosos cargos de índole público y como consultor privado en ámbitos locales e internacionales vinculados al Derecho Ambiental y Administrativo.

JUAN MARTÍN SIANO:

Master in Laws, Univ. of Pennsylvania. Abogado y Procurador de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Posgrado en Evaluación Impacto Ambiental, UTN. Coordinador Académico Módulo Ambiental del Programa de Actualización en Petróleo y Gas de la Universidad Católica Argentina. Profesor de Gestión Ambiental y Social en Petróleo y Gas en el Instituto Tecnológico de Buenos Aires. Secretario de Redacción de la Revista Argentina de Derecho de la Energía, Hidrocarburos y Minería. Autor de artículos y estudios en el ámbito del derecho ambiental y de los pueblos originarios. En el ámbito privado, se desempeña como Gerente Legal para temas ambientales y comunitarios de una compañía hidrocarburífera con operaciones en Latinoamérica.

JUAN RODRIGO WALSH:

Egresado de la UBA, especialista en Derecho de los Recursos Naturales de la Facultad de Derecho de la UBA, Magister de la Universidad de Aberdeen (Escocia), especialista en Derecho del Gas y Petróleo (Facultad de Derecho UBA) y en Gestión Ambiental (Facultad de Ingeniería, UCA). Se ha desempeñado profesionalmente en el ámbito privado, público y con organizaciones de la sociedad civil, siendo además consultor de organismos multilaterales (OEA, BIRF, BID, FAO) e internacionales ligados a la



conservación de la naturaleza (UICN, WWF). Es autor de numerosas publicaciones académicas de Argentina, Colombia, EEUU y Gran Bretaña. En la actualidad se desempeña como consultor independiente en el campo de los recursos naturales y el ambiente, siendo docente en las universidades de Buenos Aires, La Plata, Austral, Belgrano, ITBA, UNS, UCASAL entre otras.

JULIO TORTI:

Ingeniero Químico (ITBA), especializado en Gestión del Desarrollo Sustentable. Realizó diversos cursos tanto en el exterior como en Argentina, especializándose en contaminación hídrica, energía energéticos y residuos. Trabajó en estos temas en más de 30 países de los cinco continentes. Fue Director de la División de Ambiente de AIDIS, Presidente del Comité Ambiental de la AmCham y coordinador del equipo de Medio Ambiente de la Fundación Creer y Crecer. Asimismo, fue CEO para Latinoamérica y el Caribe de ERM, Director Ejecutivo de ACUMAR y asesor de la Secretaría de Recursos Hídricos de la Nación. Actualmente dirige la Maestría en Gestión Ambiental del Instituto Tecnológico de Buenos Aires y es consultor en temas de ambiente y desarrollo.

LAURA GOFMAN:

Abogada, Especializada en Derecho Ambiental en la UBA. También realizó una especialización en Derecho Procesal Profundizado Universidad Notarial La Plata. Se desempeña como auditora y Jefa de Equipo de la Auditoría General de la Nación

LEILA DEVIA:

Abogada, especialista en Régimen Jurídico de los Recursos Naturales UBA. Doctora en Ciencias Jurídicas de la USAL, Estudios de Posdoctorado en UBA. Directora del Centro Regional Basilea para América del Sur. Profesora Invitada Universidad de Toulouse y París X Sorbonne. Autora de numerosas publicaciones entre ellas Cambio Climático (una mirada argentina con relación al comercio internacional y a la gestión de bosques, coautora de Las papeleras en cuestión y coordinadora del libro MERCOSUR y Medio Ambiente. Docente de grado y posgrado UBA, USAL, UADE, ITBA, UCEMA.

LUCERITO BITONTE:

Licenciada en Gerenciamiento Ambiental de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales; Especialista en Evaluación de Contaminación Ambiental y su Riesgo Toxicológico del Instituto de Investigación e Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional General de San Martín. Prof. en Ciencias Naturales; Ambiente, Desarrollo y Sociedad. Con desempeño profesional como consultora ambiental tanto en el ámbito público como privado.



MARCELO LOPEZ ALFONSÍN:

Doctor en Derecho UBA. Magister en Ambiente Humano, Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Abogado y procurador UBA. Realizó cursos de posgrado en American University (USA), en el Instituto Internacional de Derechos Humanos (Estrasburgo, Francia) y en las Universidades de Perugia y Bologna (Italia). Actualmente es juez en lo contencioso administrativo y tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Es profesor de grado, de posgrado y de doctorado en diversas universidades públicas y privadas. Asesor en la Convención Nacional Constituyente de 1994. Ex presidente de la Administración de Parques Nacionales de Argentina (2000/ 2001). Secretario del Instituto de Política Ambiental de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas. Autor de más de 200 publicaciones en temas de derecho constitucional, derechos humanos y derecho ambiental.

MARIA EUGENIA DI PAOLA:

Abogada y Especialista en Régimen Jurídico de los Recursos Naturales, en Petróleo y Gas de la UBA, Magister en Derecho Ambiental de Pace University School of Law, Doctorando UBA. Profesora adjunta en Régimen Jurídico de los Recursos Naturales en la Facultad de Derecho, UBA. Posee experiencia de más de dos décadas de docencia en la UBA, el ITBA y otras universidades. Es autora y editora de publicaciones varias en materia de derecho y la política ambiental. Posee experiencia en temas ambientales en el sector público y privado. Fue Directora Ejecutiva de FARN (Fundación Ambiente y Recursos Naturales). Desde el año 2016 es Coordinadora del Programa de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

MARIA JOSÉ ALZARI:

Abogada (UBA). Especialista en Derecho de los Recursos Naturales. Experta en "Derechos Humanos y Empresa". Se desempeña en el Área Legal & Compliance del CEADS (Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible. Asesora externa de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Es graduada en el Programa de Gestión Ambiental de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Austral. Ha realizado, entre otros, cursos de Postgrado en Derecho del Ambiental en la Universidad de Salamanca, España y en Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental en el Instituto Universitario de Estudios Europeos de la Universidad CEU San Pablo, Madrid, España. Docente de grado y postgrado en dicha disciplina, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA), en la Universidad del Salvador (USAL), en la Universidad Católica Argentina (UCA), en la Universidad Argentina de la Empresa (UADE), entre otras.

MARIANO AGUILAR:

Abogado, especializado en juicios ambientales, presidente de la AAAAP (Asociación Argentina de Abogados Ambientalistas de la Patagonia), profesor de derecho ambiental de cursos posgrado en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad de Belgrano. Autor



de libros y publicaciones varias en materia ambiental. Se desempeña como asesor del Integrante y Consejero del Instituto de Recursos Naturales del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Ha dado múltiples conferencias y cursos sobre el proceso judicial ambiental y la necesidad de la creación de tribunales ambientales.

MICAELA BONAFINA:

Abogada, especializada en derecho ambiental de la UB. Actualmente está realizando la Maestría en Gestión Ambiental en el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (ITBA). Se desempeña como Coordinadora del Programa de Recursos Genéticos y del Proyecto del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo que promueve la implementación del Protocolo de Nagoya en Argentina, en la Dirección Nacional de Biodiversidad de la Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. Es docente de las materias Ambiente y Mercosur y Régimen de Acceso a los Recursos Genéticos y Distribución de Beneficios de la cátedra Régimen Jurídico de los Recursos Naturales de la Facultad de Derecho de la UBA.

NICOLÁS BROWN:

Ingeniero Industrial (ITBA) con Maestría en Energías Renovables (UTN) y Diplomatura en Energía y Desarrollo Sostenibles (UNLaM).

Trabajó en el mercado energético desde 2005 y en energías renovables desde 2008, incluyendo desarrollo de proyectos de gran potencia eólica (Tecpetrol) y solar fotovoltaica (360 Energy). Fue Jefe de Energía Renovable y Eficiencia Energética (Provincia de San Luis) y Gerente de Climático y Energía Sustentable (GCBA).

Es docente-asesor del Centro de Sustentabilidad CeSus, Consultor en el Capítulo Argentino del Club de Roma y asesor en varias áreas de Gobierno, ONGs y proyectos privados.

NICOLÁS LUCAS:

Es abogado y tiene una Maestría en Políticas Públicas de la George Washington University. Se desempeña actualmente como Director de Producciones Sostenibles de la Secretaría de Agroindustria de la Nación y como asesor académico del Grupo de Trabajo sobre Desarrollo Sostenible de la Fundación Red de Acción Política. Ha sido, entre otras, Secretario de Desarrollo Sustentable y Ambiente de la Provincia de Tierra del Fuego, y Presidente del Consejo Federal de Medio Ambiente; Especialista en Enlace entre la Ciencia y la Política en el Instituto Inter-Americano para la Investigación del Cambio Global; encargado de la oficina de Participación y Comunicación de la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio de las Naciones Unidas; Director General de la Fundación Futuro Latinoamericano en Quito, Ecuador; Gerente de Conservación de The Nature Conservancy en Argentina; asesor del Presidente de la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados de la Nación; y editor de ambiente en el periódico The Buenos Aires Herald.



SANTIAGO ALONSO:

Abogado (UCA). Especialista en Derecho Ambiental de la Universidad Católica Argentina. Egresado del Programa de Gestión Ambiental de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Austral. Es egresado del Curso Superior en Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental de la Universidad CEU San Pablo (España y Francia). Se ha desempeñado como abogado en el área de derecho ambiental. Ha sido consultor legal del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y otros organismos internacionales. Se desempeñó en la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable durante 9 años. Actualmente se desempeña como Gerente de Asuntos Regulatorios en VertPro – Gestión Ambiental.

VIOLETA RADOVICH:

Doctora en Derecho, Especialista en Derecho Ambiental, Abogada con Diploma de Honor, Traductora Pública de inglés, Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Realizó cursos de posgrado y doctorado en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (España, Cuenca), en el Tribunal Internacional de Derecho del Mar (Hamburgo, Alemania) y en las Universidades de Tromso y del Ártico (Noruega, Tromso). Actualmente es Becaria posdoctoral del CONICET, investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio L. Gioja y Profesora titular e investigadora en la UNDEF. Se ha desempeñado profesionalmente en el Congreso de la Nación y en la Agencia de Protección Ambiental de la Ciudad de Buenos Aires en temas atinentes a derecho y gestión ambiental.

VIVIANA SAGRERA:

Especialista en Derecho Ambiental por la UBA - Magister en Administración, Derecho y Economía de los Servicios Públicos y Especialista en Administración, Derecho y Economía del Medio Ambiente por la Universidad Carlos III de Madrid. Maestrando en Ciencia de la Legislación por la Universidad del Salvador. Docente universitaria en las facultades de derecho de la UBA y UNLZ. Docente de posgrados a nivel nacional e internacional. Se desempeña profesionalmente en el ámbito público y privado en la materia de su especialidad.